

Juan Bustos y el Diputado Designado

CHILE - El Doble Opuesto

Ariel Zúñiga

Jueves 14 de agosto de 2008, puesto en línea por [Ariel Zúñiga](#)

Juan Bustos Ramírez fue un jurista nacional fuera de serie, que duda cabe. Sabemos que ambos halagos quizá no digan mucho, no porque se desconozca qué hacen los juristas sino porque su labor es insignificante, máxime en Chile. Por eso en todo los homenajes se apuran en mencionar sus cualidades humanas que son presentadas como virtudes heroicas. En gran parte suscribo dichas palabras, apresuradas, destempladas, como suelen ser en el último tiempo cada vez que se habla de un muerto asociándolo de inmediato a un mártir mediático por un par de días; me gustaría completar el homenaje mencionando algunos hechos que la velocidad de los eventos han pasado desapercibidos.

El trabajo de Juan Bustos en Alemania y en Barcelona se refirió al derecho penal y fundamentalmente a su crítica; gracias a él muchos han podido leer a algunos autores – gracias a sus traducciones – e imbuirse de los argumentos de autores abolicionistas holandeses y escandinavos. No cabe duda que Bustos, luego de haber sido perseguido por los servicios de seguridad chilenos que lo persiguieron hasta la Argentina, se transformó en un escéptico de los sistemas penales, utilizando las palabras de Zaffaroni (un crítico en los setenta) *“los sistemas penales no deben inventar ningún método pues todos los que utilizan ya se construyeron en democracia para perseguir a las clases peligrosas”*.

Bustos, sinceramente, mientras había dictadura suscribía las palabras de su colega argentino, y según dicen lo decía también en sus clases en la Universidad de Chile, sin embargo, su trabajo legislativo no dejó testimonio alguno de esas sofisticadas ideas. Es cierto que él era sólo uno entre ciento veinte diputados pero durante su gestión el sistema penal chileno ha incrementado su poder en forma desmesurada y además se lo utiliza con total desenfado para reprimir el pensamiento y la organización política. De nada sirvió que uno de los principales criminólogos críticos latinoamericanos fuera diputado, el discurso ultra represivo, facilista, neo fascista, de la tolerancia cero se extendió como una mancha de aceite y su “amiga”, que lo lloró en público – y dicen que también en privado – Michelle Bachelet, puso en marcha la bestialidad de la reducción de edad de imputación infantil para poder reprimir políticamente a los secundarios. El uso y el abuso del derecho penal en la represión a los mapuche que ha sido denunciado por muchas instancias internacionales se ha seguido como un plan, sin variaciones, por los últimos gobernantes y camaradas del occiso. La nefasta Paz Ciudadana no sólo creció al amparo de los grupos empresariales sino que gracias a la omisión culpables de quienes sabían de las consecuencias a mediano y largo plazo de sus propuestas. Me cuesta pensar en alguien que supiera mejor de qué se trataba todo y nunca supe de un esfuerzo, siquiera tímido, de emprender una contraofensiva comunicacional antes que cristalizara como hegemonía.

Pero se puede disculpar a Juan Bustos debido a sus años, a su enfermedad y a su cansancio debido a los años de estudio y lucha. Lo que ni se puede disculpar, ni aceptar, ni olvidar, es todo cuanto lo hecho en su vida por Marcelo Schilling quien desde hoy sucede a Bustos.

En los partidos políticos participan menos del 1% de la población nacional. Los que llegan a ellos algún cargo reciben de consuelo, alguna platita les llega por ahí, puesto que hay más para repartir que con quien. Pero llegar a ser diputado sin haberse testiado ni en una elección para una junta de vecinos, por la caridad partisana, o más bien por la omertá de los mafiosos, es la mejor forma de darle un portazo a todos los ingenuos que siguen diciendo que vivimos en una democracia. Es anti estético, y ostensiblemente anti ético, que no esperaran ni que se enfriara Bustos para constituir una ordalía que se repartiera sus cargos; seguramente estas discusiones comenzaron muchos antes del último suspiro del jurista.

Ya que el modo de designar al remplazante de Bustos al menos el partido socialista debería haber buscado en sus filas, aunque fuera una tarea titánica, alguien que lo supliera quizá no en su entidad académica o intelectual pero al menos que se acercara a sus virtudes emotivas. Sin embargo, se designa al personaje más siniestro de los noventa, el creador de la Oficina, y se lo unge como diputado dándole un portazo a todos quienes aún quieren buscar algo de dignidad en en todo esto. Me imagino a Pinochet instalando a Fernando Torres Silva en la corte suprema a lo que acaba de hacer Escalona y la Stasi en pleno que gobierna el PS; y que no se nos olvide que es el núcleo de base de la presidenta. Ni Pinochet se atrevió porque nadie está tan solo en el poder como para no reflexionar o para perder el pudor en un grado tan mayúsculo.

Shilling realizó la tarea sucia de la Concertación y si se lo quiere criticar por eso también se debe objetar a quienes se lo ordenaron, lo permitieron y finalmente aprovecharon su trabajo. Pero el mínimo exigible era que guardaran a un personaje tan nefasto en el sótano hasta su muerte. El que reemplacen a una persona, que obstante las críticas dignificaba la cámara de diputados, por un designado con el prontuario de Marcelo Schilling es sin lugar a dudas un escándalo.